

Justicia su Continúa =

Denso de los he
xedores de D. La
thalina Sebas
triana =

Este Ayuntamiento de habido aver el Redimento
D. Juan Pedro Cueto Lome de Leon, y D. Martin Cas
thalina Sebas
triana =
na de Cueto Como herederos de D. Cathalina Sebas

Despachada

triana en que piden la pensión de denso que por los
propios de esta Ciudad se les hace, y por el Informe de la
Contaduría consta de les esta debiendo una pensión
que cumplió fin de Junio, pasado de este año, y por
ella noventa y quatro rs y nueve ms y medio que
valen tres mill doscientos Lino ms y medio, cu
yo principal es de tres mill ciento quarenta y dos
Reales y Veinte y nueve ms y por la dñd entendido
Acordo que haciendose por los susodhos la fianza de
portaria que esta prevenido, el Mayor domo de
Propios les de y pague los dhos noventa y quatro rs
y nueve ms y medio y para ello se despache libran
za en forma =

Deso al Dan
Abi fe se publico
oy dho dia mes y
año =

La Ciudad = Aviso que en atención a la Combenien
cia con que los Lana de los Compañan el tiempo para
Lana de ardo, y segun el Deso q actualm. tiene ca
da Lan asi de Moreno, Como el Blanco se Vili
zan en mucho mas de trabajo en perfuio de
Comun, y para ócuria al beneficio de este = Acor
do que desde el Lunes Veinte y Uno de Corriente
se Venda Cada vara de Lan asi blanco, Com

